DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS233686

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 27/03/2025 00:00:00
Fecha de Pago : 2025-03-25
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : OLGA LUCIA VILLEGAS FONTAL
NIT / Número de Documento 312022505
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo olluciavillegas@gmail.com
Dirección: GOBERNACIÃ“N DEL VALLE DEL CAUCA
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.310-17.13-3758 CONTRATO DEL 15 MARZO 2025 . OBJE	NIU	1.00	5,000,000.00											5,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600079178,, Nro planilla:CERTIFICADOS DE AFILIACION,CUOTA 1

Total en Palabras: Cinco millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	5,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	5,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	5,000,000.00

CUDE:f973f7ca53ff5dc7564240f6cc34e68a22cfc42351f65a44df68813fbfbcffd1bbf5ed086b3f2eab4fef825eba6b356e

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065687971 del 2/16/2024,Desde el No. DS23-1746 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

NOMBRE:	OLGA LUCIA VILLEGAS FONTAL
CEDULA:	31202250
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - Prestación de servicios profesionales
No. DE CONTRATO:	1.310-17.13-3758-2025 del 15 de marzo de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	$15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Del 15 de marzo de 2025 a 31 de Mayo de 2025
PERIODO DEL INFORME:	MARZO de 2025, CUOTA 1
FECHA PRESENTACIÓN:	25 de marzo de 2025

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA, ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo:

Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Realizar el levantamiento de información de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo.

   Participé del lanzamiento de la convocatoria Fondo ValleINN+, un evento dirigido a fortalecer el ecosistema emprendedor de la región, evento realizado en el municipio de Tuluá- Hotel el Príncipe; iniciativa que busca impulsar el desarrollo económico local a través del apoyo a emprendedores y empresarios.

   Participé de manera presencial además se recibieron por parte del Coordinador Regional, lineamientos y directrices para el trabajo conjunto con el fin de articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo.

2. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso.

   Brindé asistencia técnica a siete emprendedores a través de una asesoría en los módulos de mercado y técnico, según lo establecido en el Anexo 2, uno de los formatos requeridos para la inscripción en la Convocatoria Fondo ValleINN+. Esta asesoría se llevó a cabo

siguiendo la ruta de atención del programa de fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial, abordando aspectos clave como los productos, los clientes y las condiciones técnicas específicas de cada una de las Unidades Productivas.

3. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución.

   Apoyé el proceso de socialización de la convocatoria Fondo ValleINN+, informando a los emprendedores sobre los términos, condiciones, derechos y deberes de la convocatoria, así como los requisitos específicos para participar, dirigido a aquellos emprendedores con unidades productivas positivas en acceder a dicho fondo.

   Brindé asistencia técnica de manera continua, atendiendo dudas e inquietudes de manera personal y revisando documentación a través de llamadas telefónicas, proporcionando retroalimentación por correo electrónico, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento y resolución de los procesos, asegurando que los emprendedores reciban el apoyo necesario para el desarrollo de sus postulaciones a la Convocatoria Fondo ValleINN+.

4. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato.

   Elaboré los documentos técnicos requeridos, incluyendo el diligenciamiento de la plataforma de inscripción para la convocatoria Fondo ValleINN+. Además, preparé las carpetas digitales y alimenté el drive creado para tal fin, subiendo la información correspondiente a cada emprendedor inscrito en la plataforma, organizando cuidadosamente las carpetas de acuerdo con los registros de cada uno.

   Entregué mediante oficio a la contratista Lorena Rengifo de 8 carpetas pertenecientes a los emprendedores inscritos en la plataforma.

5. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato

   Atendí los requerimientos asignados, brindando apoyo desde mi área de conocimiento y profesional, conforme a los lineamientos establecidos por el líder de proceso o supervisor de contrato. Esto incluyó la atención a las unidades productivas en el Punto CREPIDS, ofreciendo asistencia técnica y acompañamiento en el proceso de participación en la convocatoria Fondo ValleINN+.

   Atendí jornada de inscripciones en CREPIDS – UCEVA, el día 19 de marzo en jornada de mañana y tarde.

Participé en la capacitación del Plan Institucional de Bienestar Social, estimulos e incentivos conforme al marco normativo, dictada por los facilitares Martha Lucía Guerrero, Liliana María Castaño y María Camila Villegas, Profesionales del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

Participé en la capacitación Pautas Prevención SGSST, dictada por la facilitadora Alejandra Peña.

Asisití a la reunión de la socialización de los lineamientos respectivos para el proceso de inscripción en AppSheet.

6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

   Asistí el 19 de marzo a la reunión virtual convocada por la Subsecretaría de Emprendimiento, dirigida por el Subsecretario de Emprendimiento Dr Juan Martín Bravo y el Coordinador Regional, en la que se expusieron los nuevos lineamientos, el plan de trabajo y los cambios recientes en la plataforma Dashboard. La reunión se llevó a cabo de manera virtual.

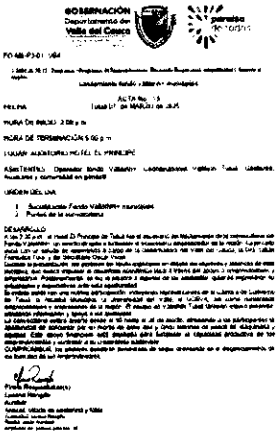
7. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

   Me encuentro recolectando información para actualizar las bases de datos y los sistemas de información proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, lo que posibilita el seguimiento de las cifras de manera inmediata y su verificación con respecto a las metas establecidas.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1









Socialización y Lanzamiento

Fondo
ValleINN
5 municipios

No te pierdas esta gran oportunidad para fortalecer tu emprendimiento

- ***Buenaventura***
- ***Buga***
- ***Tuluá***
- ***Cartago***
- ***Palmira***

Conozca

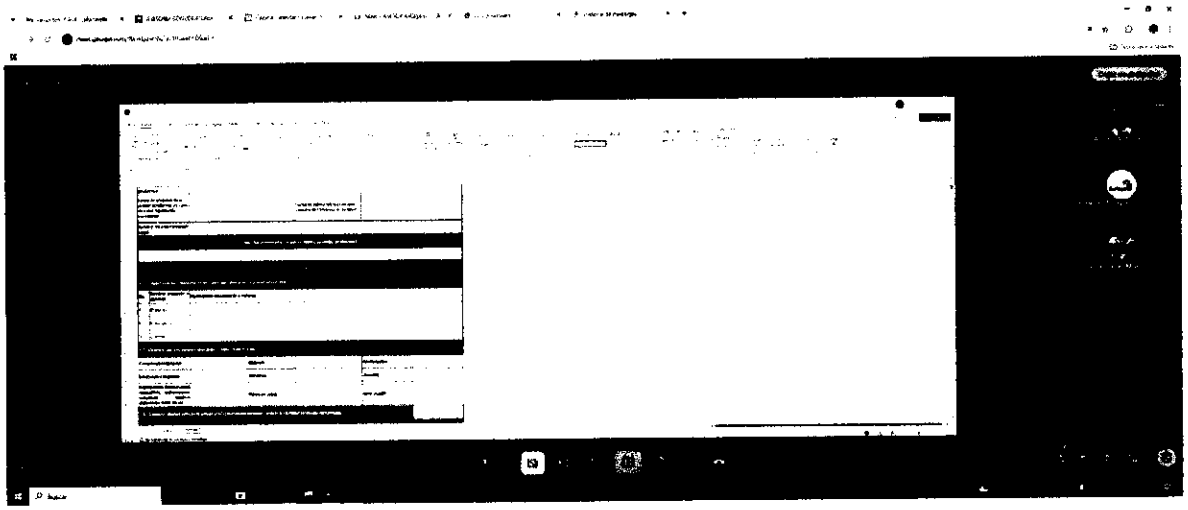
>> Aquí >>

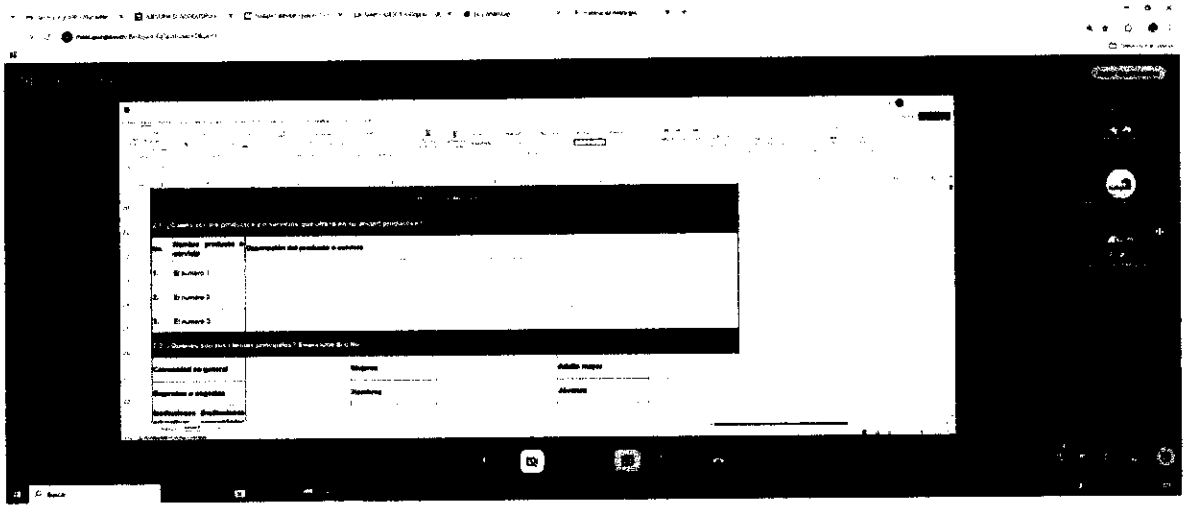
Inscripciones
Del 10 al 28 de marzo

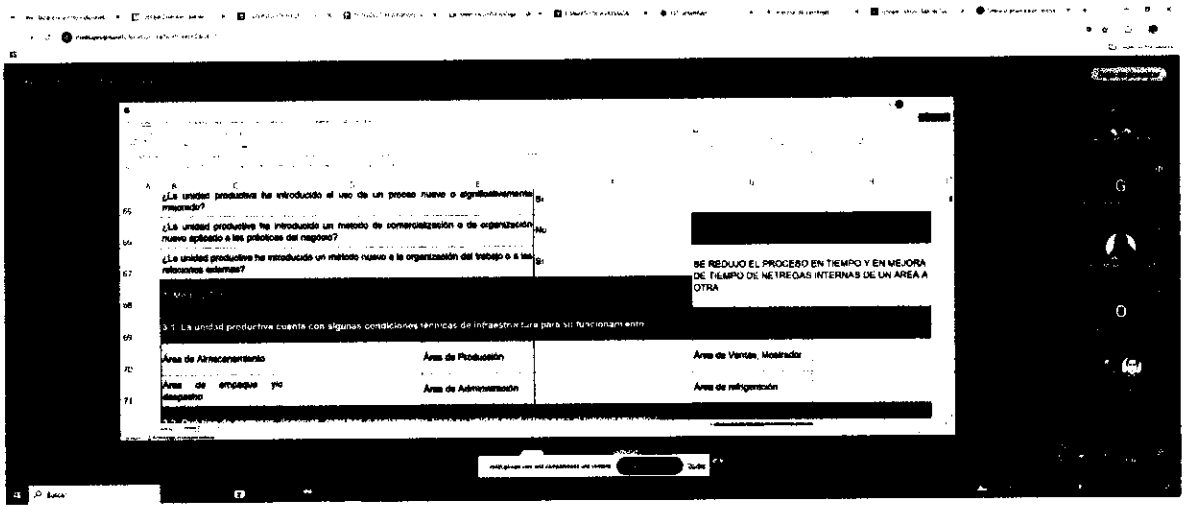
GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca · primero de todos · Fondo ValleINN · SGR

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

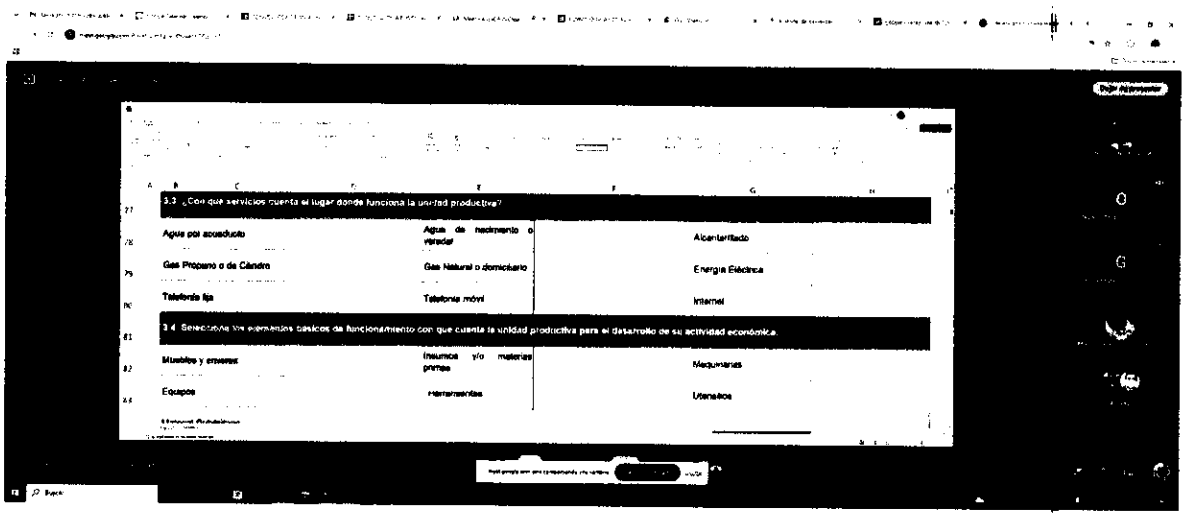
ACTIVIDADES 2



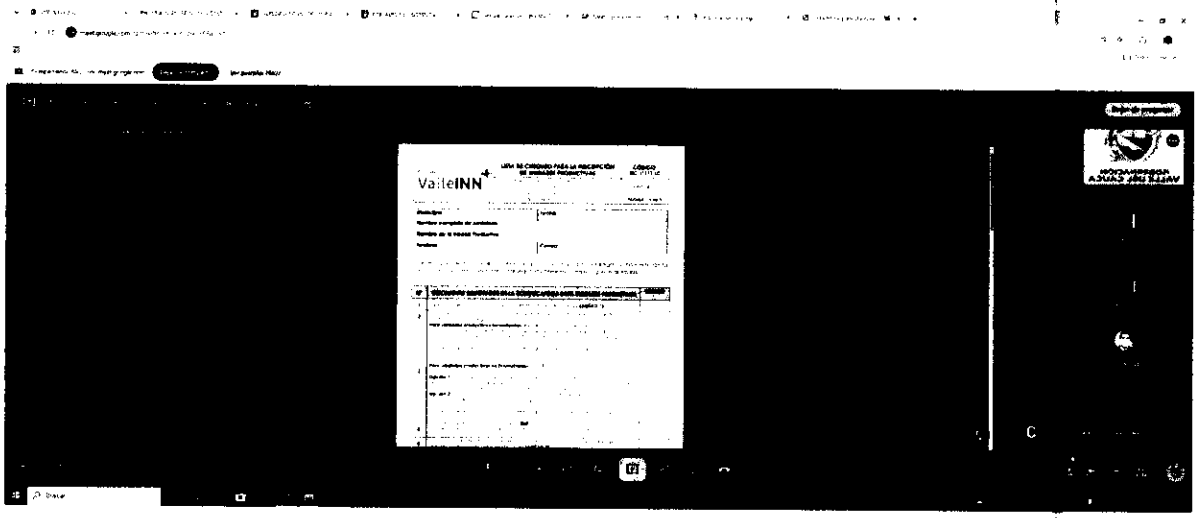


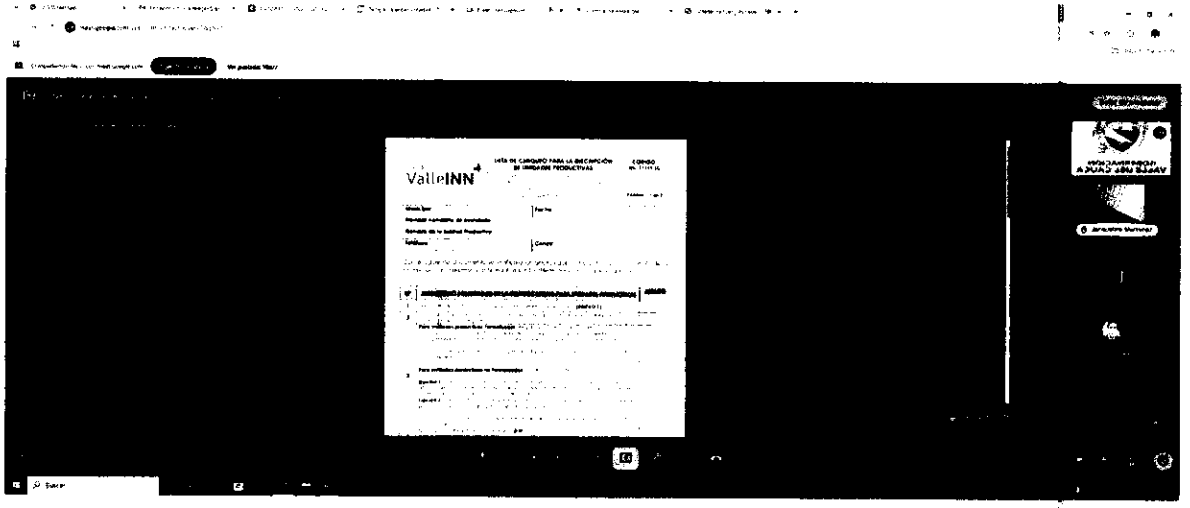


INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

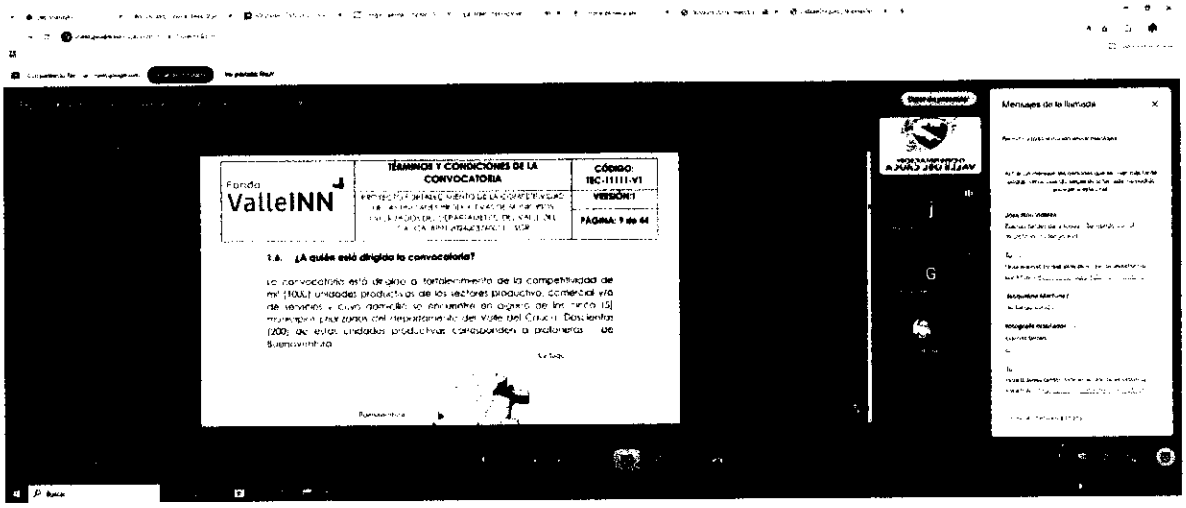


ACTIVIDADES 3

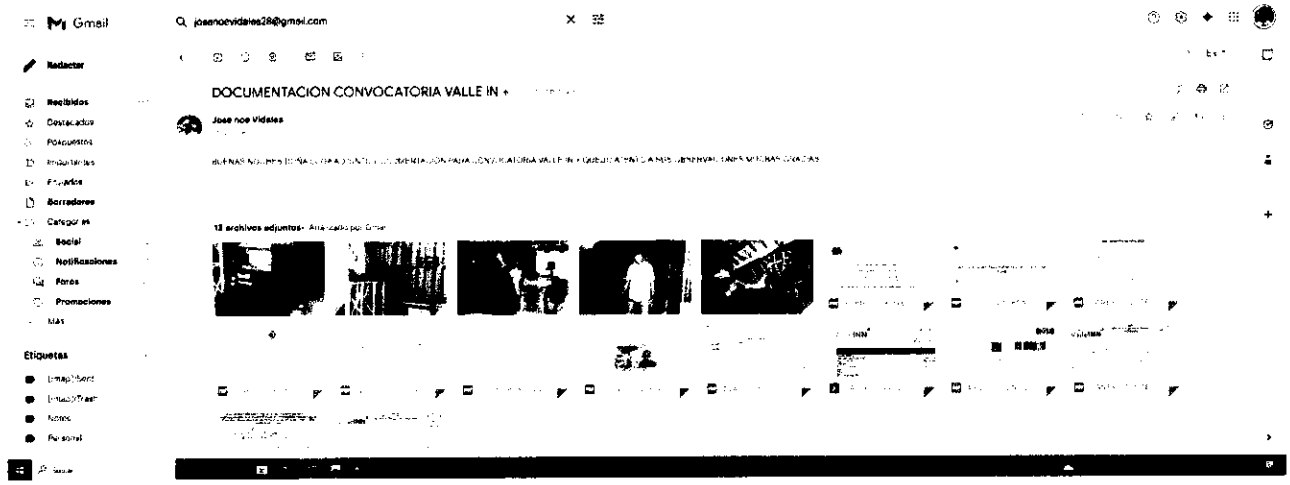




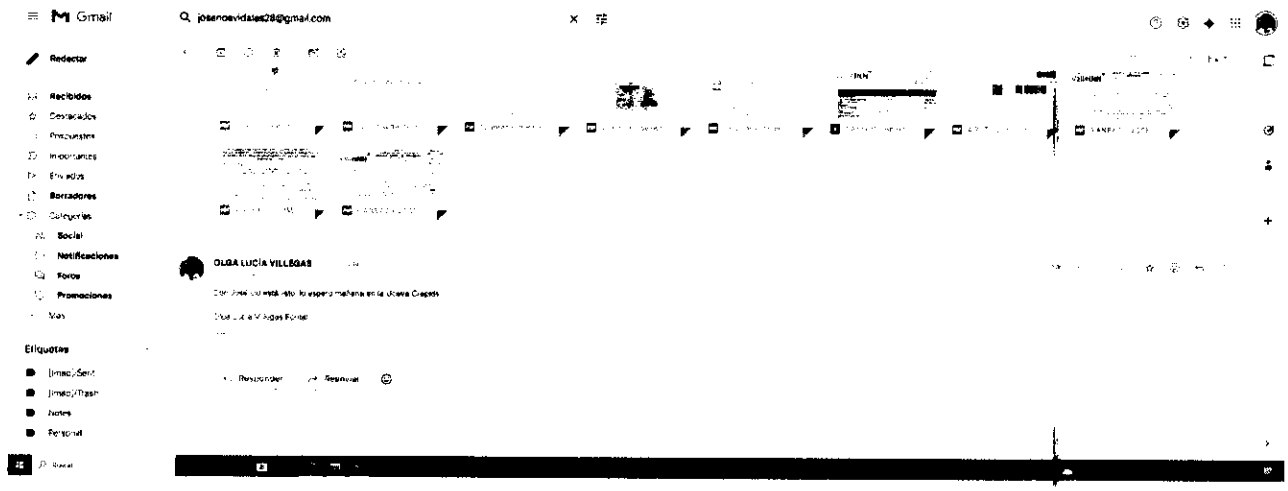
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1



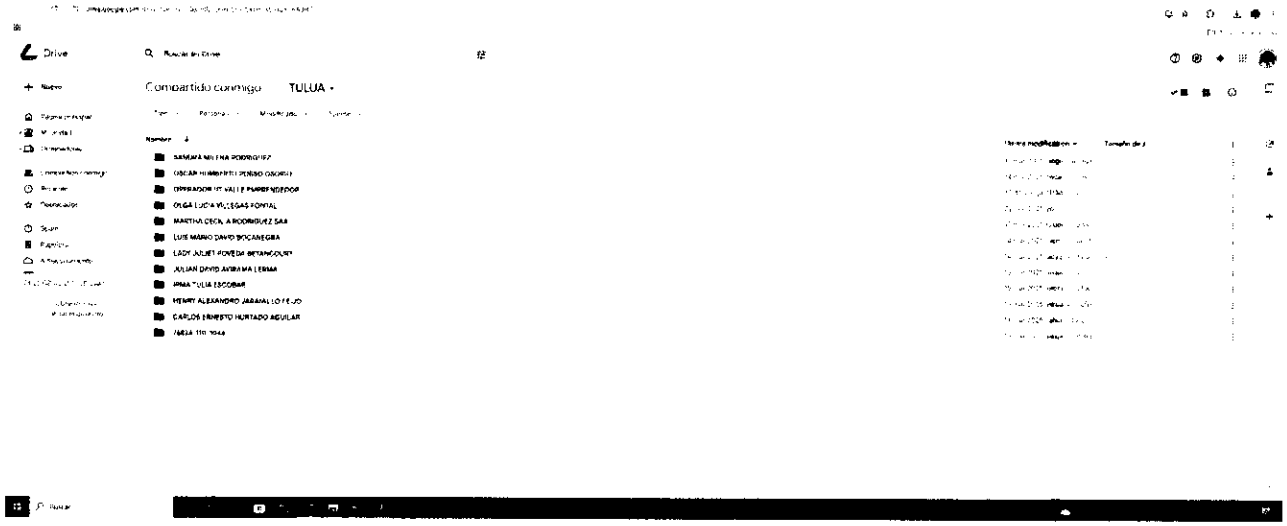


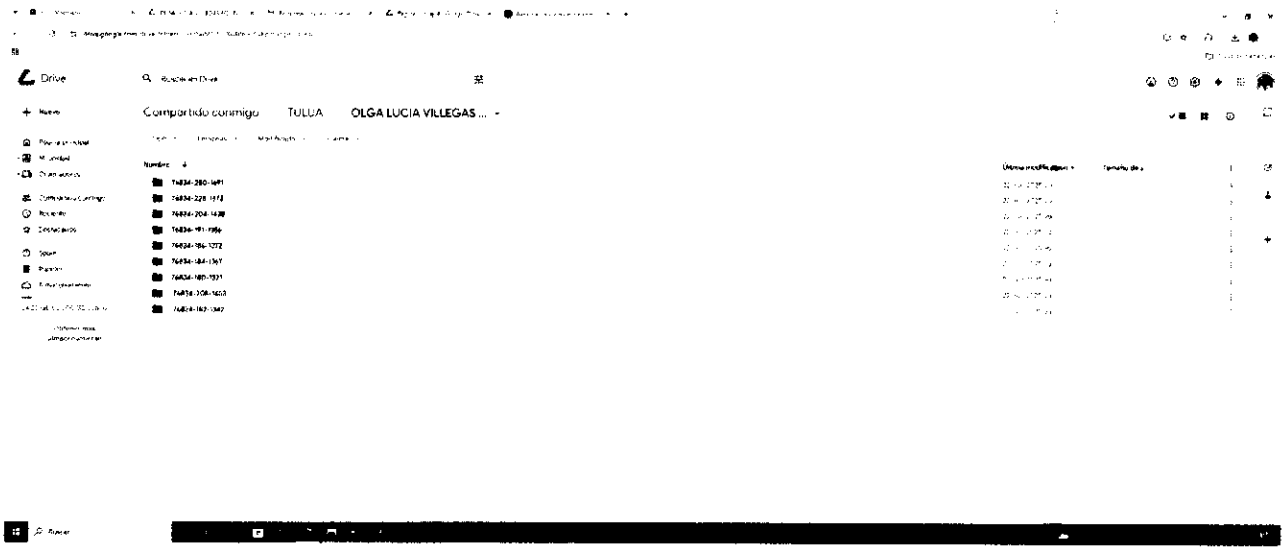


INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

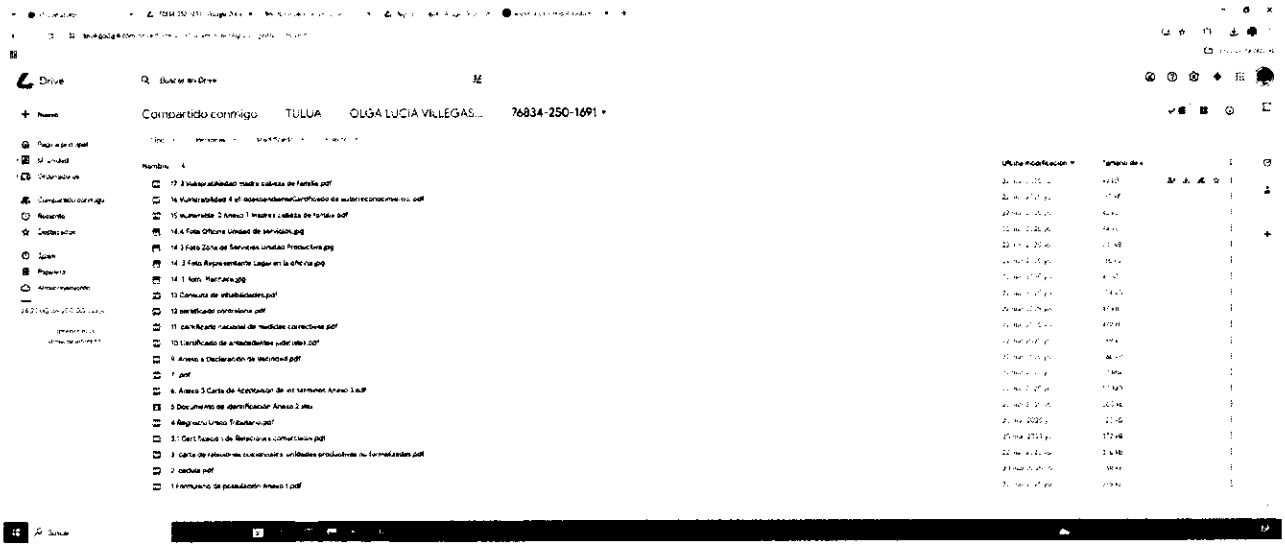


ACTIVIDADES 4





INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1



Tuluá, 21 de Marzo de 2025

Señora
LORENA RENGIFO
Contratista
CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL E INNOVACIÓN TULUÁ
Ciudad

Asunto. Entrega de carpeta física Emprendedores inscritos Convocatoria Fondo ValleINN+

Siguiendo las directrices establecidas por el Coordinador de Valle INN Tuluá, el Dr. Julian Avirama, adjunto la carpeta física de 3 emprendedores inscritos a Convocatoria Fondo ValleInn+

CÉDULA	NOMBRE	CONTACTO	
[redacted]	Mery Lucia Franco Nilkia	76834 - 225 - 1573	
[redacted]	Claudia Inés Henao de Gutierrez	76834 - 208 - 1453	
[redacted]	Martha Patricia Cardo G	76834 - 204 - 1438	

Quedo atenta a cualquier duda o inquietud,

Atentamente,

OLGA LUCIA VILLEGAS FONTAL
Gestora-Contratista
CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL E INNOVACIÓN TULUÁ

Tuluá, 22 de Marzo de 2025

Señora:
LORENA RENGIFO
Contratista
CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL E INNOVACIÓN TULUÁ
Ciudad

Asunto. Entrega de carpeta física Emprendedores inscritos Convocatoria Fondo ValleINN+

Siguiendo las directrices establecidas por el Coordinador de Valle INN Tuluá, el Dr. Julian Avirama, adjunto la carpeta física de 3 emprendedores inscritos a Convocatoria Fondo ValleInn+

31145428	Mery Lucia Franco Nilkia	76834 - 225 - 1573	
31148935	Claudia Inés Henao de Gutierrez	76834 - 208 - 1453	
1116283663	Martha Patricia Cardo G	76834 - 204 - 1438	

Quedo atenta a cualquier duda o inquietud,

Atentamente,

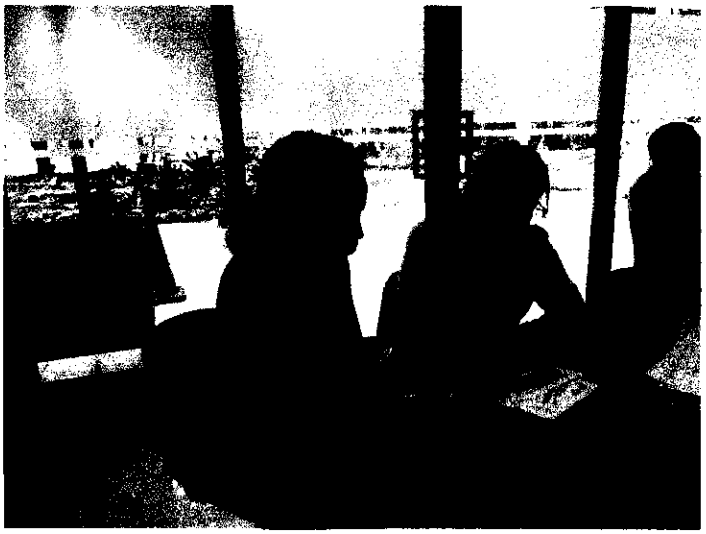
Marzo 22/2025

OLGA LUCIA VILLEGAS FONTAL
Gestora-Contratista
CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL E INNOVACIÓN TULUÁ

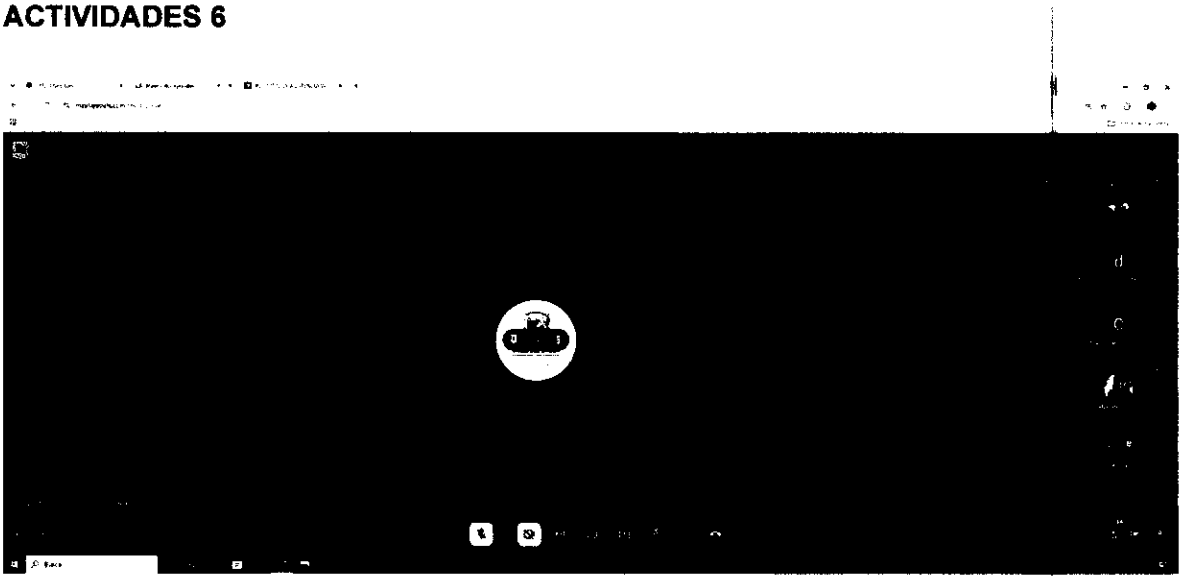
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

ACTIVIDADES 5

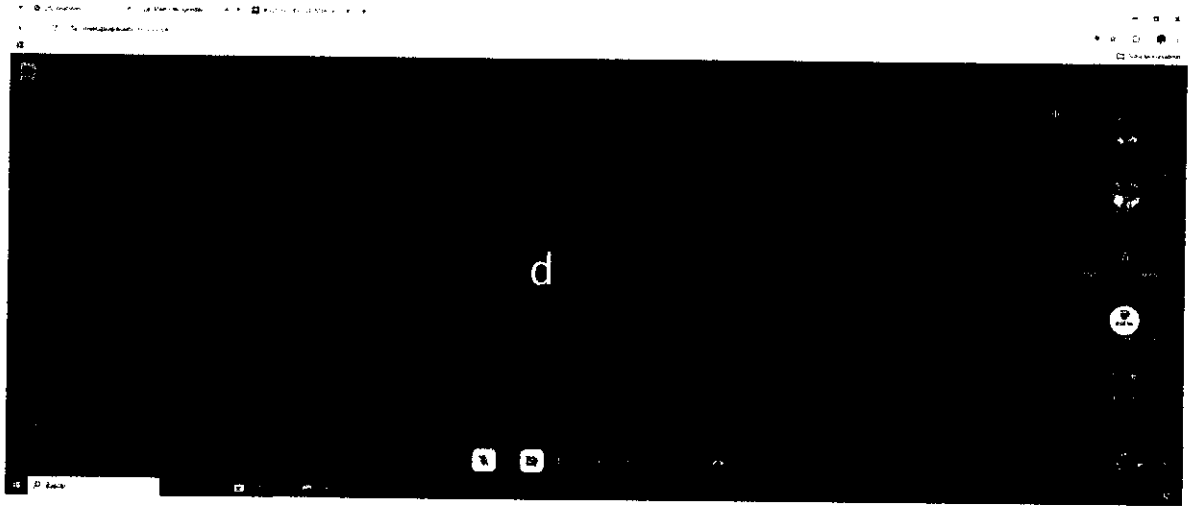


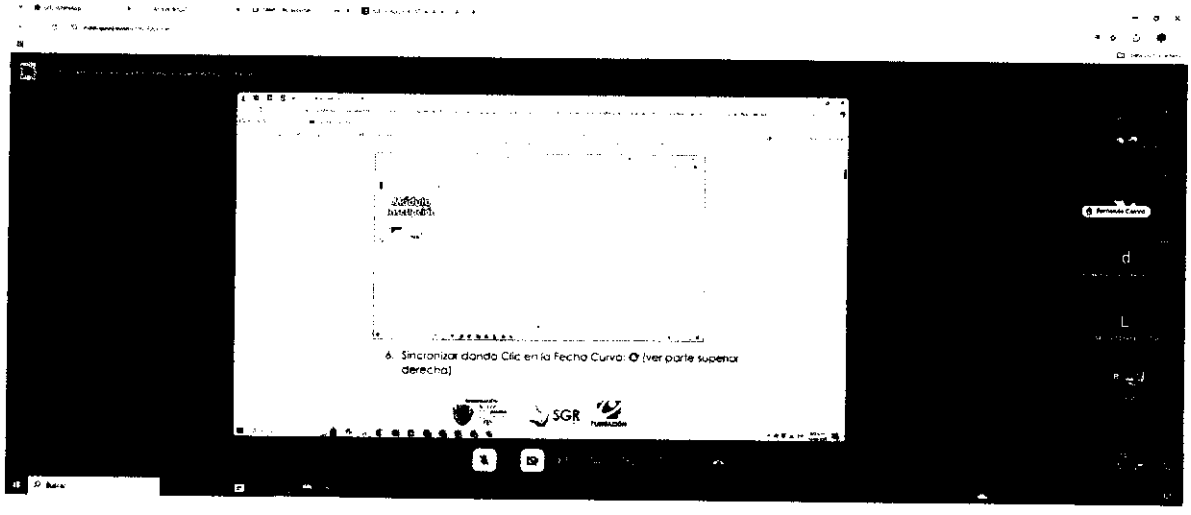


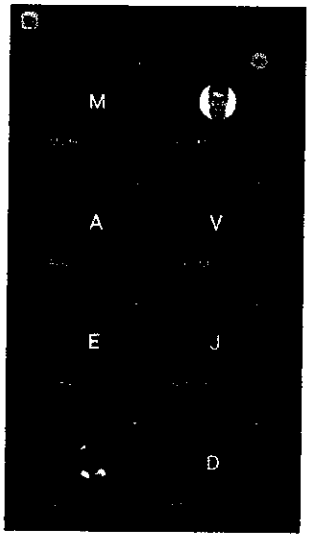
ACTIVIDADES 6



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

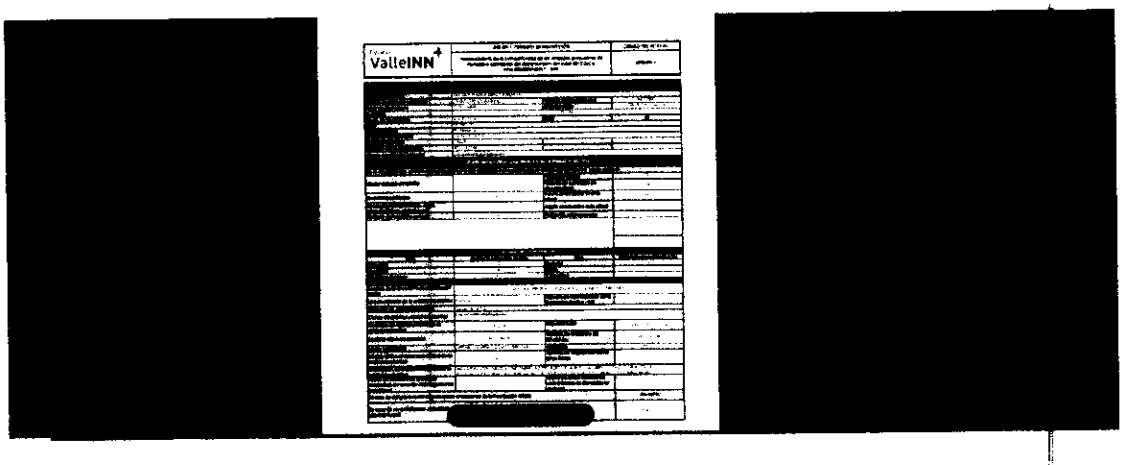






INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

ACTIVIDADES 7



FOTOS, EVIDENCIA,

Presento certificaciones de afiliación a Salud, Pensión y ARL del Sistema de Seguridad Social. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

OLGA LUCIA VILLEGAS FONTAL
C.C.31202250
Teléfono: 3165203831
Correo:oluciavillegas@gmail.com

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Vo. Bo. Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial - Supervisor

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha: **25** de **marzo** de **2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X – **Prestación de servicios** **CONVENIO** -

Contrato número: 1.310-17.13-3758-2025 de 15 de marzo de 2025

Acta Aclaratoria - del -

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005878 ITEM 2 Del 10/01/2025 y RPC No. 5600079178 Del 15/03/2025 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/03 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** ASISTIR TÉCNICAMENTE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL APRENDIZAJE PRÁCTICO DE HABILIDADES DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE LEGALIDAD.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/03 • **Área Funcional: 3711001010010000** • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA, ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: **JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO**
C.C. 1144041044

Contratista **OLGA LUCIA VILLEGAS FONTAL**
C.C. 31202250
Teléfono. 3165203831

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO de 2025, CUOTA 1,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO de 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar el levantamiento de información de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo. 2. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso. 3. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución. 4. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato. 5.Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 7. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.	100%

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MARZO de 2025**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	33,3%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-3758-2025 del 15 de marzo de 2025, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 1 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Realizar el levantamiento de información de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo.

   El contratista participó del lanzamiento de la convocatoria Fondo ValleINN+, un evento dirigido a fortalecer el ecosistema emprendedor de la región, evento realizado en el municipio de Tuluá- Hotel el Príncipe; iniciativa que busca impulsar el desarrollo económico local a través del apoyo a emprendedores y empresarios.

   El contratista participó de manera presencial además se recibieron por parte del Coordinador Regional, lineamientos y directrices para el trabajo conjunto con el fin de articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo.

2. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso.

   El contratista brindó asistencia técnica a siete emprendedores a través de una asesoría en los módulos de mercado y técnico, según lo establecido en el Anexo 2, uno de los formatos requeridos para la inscripción en la Convocatoria Fondo ValleINN+. Esta asesoría se llevó a cabo siguiendo la ruta de atención del programa de fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial, abordando aspectos clave como los productos, los clientes y las condiciones técnicas específicas de cada una de las Unidades Productivas.

3. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución.

   El contratista apoyó el proceso de socialización de la convocatoria Fondo ValleINN+, informando a los emprendedores sobre los términos, condiciones, derechos y deberes de la convocatoria, así como los requisitos específicos para participar, dirigido a aquellos emprendedores con unidades productivas positivas en acceder a dicho fondo.

   El contratista brindó asistencia técnica de manera continua, atendiendo dudas e inquietudes de manera personal y revisando documentación a través de llamadas telefónicas, proporcionando retroalimentación por correo electrónico, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento y resolución de los procesos, asegurando que los emprendedores reciban el apoyo necesario para el desarrollo de sus postulaciones a la Convocatoria Fondo ValleINN+.

4. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato.

   El contratista elaboró los documentos técnicos requeridos, incluyendo el diligenciamiento de la plataforma de inscripción para la convocatoria Fondo ValleINN+. Además, preparó las carpetas digitales y alimentó el drive creado para tal fin, subiendo la información correspondiente a cada emprendedor inscrito en la plataforma, organizando cuidadosamente las carpetas de acuerdo con los registros de cada uno.

   El contratista entregó mediante oficio a la contratista Lorena Rengifo de 8 carpetas pertenecientes a los emprendedores inscritos en la plataforma.

5. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato

   El contratista atendió los requerimientos asignados, brindando su apoyo desde su área de conocimiento y profesional, conforme a los lineamientos establecidos por el líder de proceso o supervisor de contrato. Esto incluyó la atención a las unidades productivas en el Punto CREPIDS, ofreciendo asistencia técnica y acompañamiento en el proceso de participación en la convocatoria Fondo ValleINN+.

   El contratista atendió la jornada de inscripciones en CREPIDS – UCEVA, el día 19 de marzo en jornada de mañana y tarde.

   El contratista participó en la capacitación del Plan Institucional de Bienestar Social, estimulos e incentivos conforme al marco normativo, dictada por los facilitares Martha Lucía Guerrero, Liliana María Castaño y María Camila Villegas, Profesionales del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

   El Contratista participó en la capacitación Pautas Prevención SGSST, dictada por la facilitadora Alejandra Peña.

   El contratista asistió a la reunión de la socialización de los lineamientos respectivos para el proceso de inscripción en AppSheet.

6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

El contratista asistió el 19 de marzo a la reunión virtual convocada por la Subsecretaría de Emprendimiento, dirigida por el Subsecretario de Emprendimiento Dr Juan Martín Bravo y el Coordinador Regional, en la que se expusieron los nuevos lineamientos, el plan de trabajo y los cambios recientes en la plataforma Dashboard. La reunión se llevó a cabo de manera virtual.

7. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

   El contratista se encuentra recolectando información para actualizar las bases de datos y los sistemas de información proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, lo que posibilita el seguimiento de las cifras de manera inmediata y su verificación con respecto a las metas establecidas.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL** con fecha de **23** del mes de **MARZO de 2025**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122

artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$15.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$15.000.000
Valor pagado	$
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000
Valor total ejecutado	$5.000.000
Valor saldo por ejecutar	$10.000.000
Intereses moratorios	$

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe 8 de Abril de 2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

25 días del mes de **marzo** de **2025**

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.1144041044

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) OLGA LUCIA VILLEGAS FONTAL identificado(a) con CC 31202250 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**28/04/2009**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SANACION Y VIDA I.P.S S.A.S. SEDE TULUA**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 23 días del mes de marzo del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OLGA LUCIA VILLEGAS FONTAL** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **31202250,** se encuentra afiliado/a desde **27/11/1984** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 23 de marzo de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **OLGA LUCIA VILLEGAS FONTAL** identificado con **CC** No. **31202250**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de inicio de cobertura:** 07/03/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 03/03/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/05/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501013593389.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 23 días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010